

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



**La seguridad para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física.**

**Trabajo Académico**

Para optar el Título de segunda especialidad Profesional en Educación Física

Autor

**Segundo Nicolas Huamán Castillo.**

**Chincha – Perú**

**2020**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



**La seguridad para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física.**

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

.....

**Chincha – Perú**

**2020**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**



**La seguridad para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física.**

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma.

Segundo Nicolas Huamán Castillo. (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

**Chincha – Perú**

**2020**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**  
**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

Chincha a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio José Pardo y Barreda, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Oswaldo Albarqueque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *“La seguridad para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física”*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física al señor al señor (a) **HUAMÁN CASTILLO, SEGUNDO NICOLAS.**

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **16**.

Por tanto, **HUAMÁN CASTILLO, SEGUNDO NICOLAS.**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física.

Siendo las trece con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Oswaldo Albarqueque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Kiel Figueroa Cárdena  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

La seguridad para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.untumbes.edu.pe	4%
	Fuente de Internet	
2	docplayer.es	3%
	Fuente de Internet	
3	www.esagel.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
4	cdn.www.gob.pe	1%
	Fuente de Internet	
5	www.turismoculturalun.org.ar	1%
	Fuente de Internet	
6	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru	1%
	Trabajo del estudiante	
7	issuu.com	1%
	Fuente de Internet	
8	www.clubensayos.com	1%
	Fuente de Internet	

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo

Asesor.

9	revistas.unife.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	www.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
13	Gutierrez Gonzalez, Benjamin Segundo. "Gestion curricular de la educacion fisica en la escuela primaria: el caso de una escuela publica y una escuela privada.", Pontificia Universidad Catolica del Peru - CENTRUM Catolica (Peru), 2020 Publicación	<1 %
14	Submitted to Unidad Central Del Valle Trabajo del estudiante	<1 %
15	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE Trabajo del estudiante	<1 %
17	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	prezi.com Fuente de Internet	<1 %



Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo

		<1 %
19	<a href="http://www.colegiodelsalvador.esc.edu.ar">www.colegiodelsalvador.esc.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
20	Ana Nelly Calderón Tarrillo, Liliana Celina Andamayo Flores. "Liderazgo, factor de éxito en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", Saber Servir: revista de la Escuela Nacional de Administración Pública, 2023 Publicación	<1 %
21	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
23	<a href="http://www.slideshare.net">www.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a Dios quien me guía en cada uno de mis pasos.



## INDICE

RESUMEN .....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCION.....	13
CAPITULO I .....	17
MARCO TEORICO.....	17
1.1. Antecedentes Nacionales:.....	17
1.2. Antecedentes Internacionales:.....	18
1.3. Cultura:.....	18
1.4. Cultura Física: .....	19
1.5. Salud:.....	19
1.6. Prevención de Accidentes: .....	19
1.7- Seguridad y Salud en el Trabajo: .....	20
1.8. Peligro: .....	21
CAPITULO II .....	23
LA SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES DURANTE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA	23
2.1 la Importancia de la Influencia de la Seguridad Saludable .....	23
2.2 La Cultura de Prevención en los Centros Escolares: .....	24
2.3. La Educación Física .....	26
2.4. Propósito de la Educación Física:.....	27
CAPITULO III .....	29
DESCRIPCIÓN DE LA SEGURIDAD SALUDABLE PARA PREVENIR ACCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	29
3.1. Organización curricular de Educación Física:.....	29
3.2. Competencias:.....	29
3.3. Comprensión y Desarrollo de la Corporeidad.....	31
3.4. Dominio Corporal y Expresión Creativa: .....	32
3.5. Convivencia e Interacción Socio Motriz:.....	33
CAPÍTULO IV .....	36
ORGANIZACION DE LA SEGURIDAD SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	36
4.1. La necesidad de la formación en el profesorado en materia preventiva:.....	36
4.2. La formación en prevención a partir del plan de estudios y los métodos de enseñanza y aprendizaje.....	38

CONCLUSIONES .....	41
RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS CITADAS .....	43

## **RESUMEN**

El conocimiento de las actividades para prevenir accidentes en educación es muy importante, por ellos es necesario para los docentes conocer la influencia de la Seguridad Saludable, prevención de accidentes durante el desarrollo de las actividades de Educación Física, identificando las condiciones de seguridad en el desarrollo del curso de Educación Física, conocer cuál es compromiso de la Dirección Regional de Educación Piura, referente a la seguridad saludable en los educandos de las IE adscritas a ella, por lo que diseñar una metodología de integración de la Seguridad en el ámbito Escolar, con indicadores evaluables sobre la influencia en conclusión principal la Seguridad Saludable en las Instituciones Educativas Peruanas a través de programas formativos de prevención, cuidado de la salud física podría ayudar a cumplir con el desarrollo de las competencias del Diseño Curricular Nacional.

**Palabras claves:** Seguridad, Educación Física, actividades

## **ABSTRACT**

Knowledge of the activities to prevent accidents in education is very important, therefore it is necessary for teachers to know the influence of Healthy Safety, accident prevention during the development of Physical Education activities, identifying the safety conditions in the development of the Physical Education course, to know what is the commitment of the Regional Education Directorate Piura, referring to healthy safety in the students of the IE attached to it, therefore designing a methodology for integrating Safety in the School environment, with evaluable indicators on the influence in main conclusion Healthy Safety in Peruvian Educational Institutions through training programs for prevention, care of physical health could help to comply with the development of the competencies of the National Curriculum Design.

**Key words:** Safety, Physical Education, activities.

## INTRODUCCION

En las instituciones educativa de educación básica, secundaria y universitaria a los alumnos se les imparte el curso de educación física y para el desarrollo de las diferentes actividades que realizan es necesario contar con ambientes adecuados que brinden a los estudiantes y a los docentes seguridad saludable, para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades de Educación Física, por lo que es indispensable identificar las condiciones de seguridad que brindan las instituciones educativas para el desarrollo del curso de Educación Física. Además, es necesario que los docentes de educación física conozcan los beneficios de brindar seguridad y las consecuencias de desconocer la importancia de la seguridad saludable en los ambientes donde se van a realizar las diferentes actividades de educación física.

Apoyándonos en bases legales se ha considerado:

A la Constitución Política del Perú en su Artículo 1: Defensa de la persona humana; refiere que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, asimismo en el Artículo 2: Derechos fundamentales de la persona; en uno de sus puntos refiere que toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.

La Ley 29783, en lo particular se puede aplicar a todos los sectores económicos y de servicios en lo que entran trabajadores de empresas privadas y públicas por igual, además de los trabajadores por cuenta ajena, en todo el territorio, ya que esta situación anteriormente no se daba, quedando desprotegida un aparte muy importante de la población que trabaja en el país.

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en su Principio I: Principio de Prevención, el jefe debe garantizar, el lugar de trabajo, que se establezcan los medios y las condiciones necesarias para proteger la vida, la salud y el bienestar de sus trabajadores, además de los que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del

centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados según el sexo, se incorpora una dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos de salud y trabajo

el Principio de Protección, establece que Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua.

Asimismo, esta Ley en su Artículo 1: *Ámbito de Aplicación*, a la letra refiere: La presente Ley es aplicable a todos los sectores económicos y de servicios; comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público, trabajadores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y trabajadores por cuenta propia.

La Resolución Ministerial N.º 375-2008-TR en Artículo 1 resuelve: Aprobar la “Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico”, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución ministerial, que en anexo forma parte de la misma. Dicha norma en su Título I: *Disposiciones Generales*, en el apartado 1 a la letra dice: La Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico tiene por objetivo principal establecer los parámetros que permitan la adaptación de las condiciones de trabajo a las características físicas y mentales de los trabajadores con el fin de proporcionarles bienestar, seguridad y mayor eficiencia en su desempeño, tomando en cuenta que la mejora de las condiciones de trabajo contribuye a una mayor eficacia y productividad empresarial.

Si enmarcamos dicha Ley y Resolución Ministerial al ámbito educativo los trabajadores estarían representados por todos actores del Sistema Educativo (directores, docentes, alumnos, personal administrativo y de limpieza).

Como futuro profesional del Área de Educación Física en donde las actividades son desarrolladas por alumnos cuyas características propias de su edad los expone a riesgos y peligros, por las condiciones inseguras de algunos centros educativos debido a su mala

infraestructura; debido a estas razones es que realizo este trabajo en beneficio de mis estudiantes.

¿Es necesario conocer qué importancia tiene la seguridad saludable para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física? ¿En qué condiciones de seguridad saludable se realizan las clases de educación física? ¿Se tiene en cuenta en las instituciones educativas las medidas de seguridad para el desarrollo de las clases de educación física? ¿conocen los docentes de educación física los indicadores de seguridad saludable que se requiere para el desarrollo de las actividades de educación física

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos significativos con eficacia para desarrollar en clase de educación física para el desarrollo de las clases de educación física en los estudiantes, por lo que nos planteamos los objetivos:

**Objetivo General:**

Conocer la importancia de la influencia de la seguridad saludable para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física.

**Objetivos Específicos:**

Describir la seguridad saludable para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física en las instituciones educativas

Organizar la Seguridad Saludable para la prevención de accidentes en el desarrollo de las actividades del curso de Educación Física.

En la actualidad tenemos instituciones educativas poco o no equipadas para la atención educativa en el área de educación física. Por lo que el tema de la seguridad saludable en los ambientes donde se realizan las actividades educación física, tiene relevancia porque la salud de los estudiantes y los docentes es importante. por lo que brindarles seguridad duramente el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en las clases de educación física, para el logro es necesario que los docentes tengan conocimiento y se realicen las gestiones pertinentes comprometiendo a todos los agentes educativos

El presente trabajo académico se ha considerado en el capítulo I los antecedentes nacionales e internacionales. En el capítulo II, tenemos la importancia de la influencia de la seguridad saludable para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física. En el capítulo III se describe la seguridad saludable para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física en las instituciones educativas, así mismo en el capítulo IV se plantea como organizar la Seguridad Saludable para la prevención de accidentes en el desarrollo de las actividades del curso de Educación Física., tiene a continuación las conclusiones las sugerencias y las referencias citadas,



## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### 1.1. Antecedentes Nacionales:

Rirado (2023) El autor ha considerado la actividad física y salud, en un estudio basado en revisión sistemática, teniendo como principal objetivo analizar el estado actual de los estudiantes a través de un método de revisión sistemática, encontrándose 43 publicaciones en las que incluyeron 27 publicaciones con análisis final, 22 publicaciones en Google Académico en idioma español 1 en pubmed y 4 en Science Direcet estableciendo, que la actividad física influye positivamente sobre la salud, en los niños, adolescentes, en los niveles físico, bilógico, social y académico en lo físico tenemos disminución del sobrepeso y la obesidad, aumentando las destrezas motrices, así como: madurez del sistema muscular y sistema óseo, considera que la práctica de actividades físicas disminuye y protege los riesgos del sedentarismo, ayudando a l desarrollo de habilidades sociales. Describe la realidad problemática y define el problema proponiendo los objetivos, justificando la importancia de la investigación, para lograr la investigación pertinente ha recurrido a procedimientos de recojo de información, a los antecedentes y a bases teóricas. Ha formulado su hipótesis con sus variables, ha seleccionado los Materiales y métodos pertinentes al tipo de la investigación aquí ha considerado el enfoque, diseño, tipo y credibilidad de la investigación, con los sujetos de estudio.

Delgado, (2019) La investigación es descriptiva y explorativa, tiene el propósito de mejorar las condiciones de higiene y salud de los estudiantes del nivel secundario porque se observa inadecuados hábitos de higiene. Ha considerado los antecedentes en el capítulo I y en el capítulo II, el marco teórico, define y da a conocer la importancia de la higiene, en lo personal, los hábitos y en el capítulo III ha considerado la higiene en el deporte, normas de higiene en la familia y en la escuela, las conclusiones, recomendaciones y las referencias citadas.

## **1.2. Antecedentes Internacionales:**

Crissóstomo (2021) Es una investigación de tipo descriptiva mixta cualitativa y cuantitativa, orientada hacia la actividad física, material y educación, con el propósito de recopilar información, analizar datos sobre la actividad física que realizan los niños de trece años, en el colegio Salesianos del gran Concepción en el confinamiento por la pandemia CIVID.19 enfrentando de un mejor modo la problemática para lo cual plantea el problema, para lo cual se plantea los objetivos, en el capítulo II tiene el marco teórico considerando hábitos, actividad física y recomendaciones, en estudiante adolescentes. Estudia las consecuencias y beneficios del ejercicio físico, sedentarismo, causas de la obesidad y disminución del gasto calórico durante el confinamiento en casa, beneficios actividad física en el sistema respiratorio y sistema inmune, relaciona la actividad física con la salud cardiovascular, salud ósea y muscular, actividad física y muscular, cáncer, salud mental, También ha considerado por le covid.19 el confinamiento e impacto en niños y adolescentes. En el capítulo 3 trata sobre la metodología, diseño de la investigación, recolección de la información. En el capítulo 4 trata sobre los resultados de las encuestas y análisis. La discusión la ha considerado en el capítulo 5, en el capítulo 6 tiene la conclusión. Presentando en el capítulo 7, presenta los proyectos y propuestas de mejora. En el capítulo 8 tiene la bibliografía y en el capítulo 9 están los anexos.

## **1.3. Cultura:**

UNESCO (2022) en las últimas décadas, el mundo ha sido testigo de la aparición de los desafíos globales, cuyo alcance y complejidad han instado a los países a rediseñar sus políticas públicas. El aumento de desigualdades, el cambio climático, la transformación digital, la aceleración de la urbanización o el aumento de los conflictos y los flujos migratorios son algunos de los desafíos globales que conforman ahora el panorama político mundial.

Estas tendencias políticas repercuten directamente en el sector cultural, planteando tantos retos para su residencia como también oportunidades para su transformación.

El sector cultural, más que cualquier otro ámbito político, tiene la capacidad de adaptar sus patrones a lo largo del tiempo, basándose en la esencia dinámica de la propia cultura.

Cultura viene a ser el conjunto de conocimientos, historia en un contexto, que se desarrollan de acuerdo a los elementos, características propias de una comunidad humana y tienen costumbres, hábitos, tradiciones de comunicación, arte es etnográfico es todo un complejo.

#### **1.4. Cultura Física:**

Aguilar (2019) La cultura Física es la parte de la CULTURA que representa el conjunto de experiencias y logros obtenidos de la creación y aplicación de principios, fundamentos, condiciones, metodológicas orientadas a la ejercitación del ser humano, manifestaciones y realizaciones humanas en materia de actividad física encaminadas al desarrollo de la educación, competición, aptitud física y salud mental

#### **1.5. Salud:**

De la cruz (2020) Podemos definir a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de una patología, dolencia o un restado mórbido, esta conceptualización es la aprobada por la Organización Mundial de la salud (OMS) en su constitución el año 1948 ampliándose luego a: “La salud es un estado de completo bienestar físico, Mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (pág. 18)

En la definición de salud se considera al estado optimo de la persona en lo referente a la ausencia de las dolencias en lo físico, mental y mental.

El popular concepto de la OMS, binomio salud- enfermedad se presentan diversos niveles de afectación por lo que podríamos considerar a la función metabólica micro a nivel celular y lo referente a social (macro).

#### **1.6. Prevención de Accidentes:**

Cruz (2022) Se empieza a considerar a previsión de eventos adversos, o accidentes en plena Primera Guerra Mundial, basándose en la seguridad del ser humano a la vez que establecer cierto control sobre hechos fortuitos y situaciones dañinas, entre ellas la exposición a condiciones físicas lesivas, biológicas, químicas,

etc., al identificar y tener control de diversas “energías” dañinas se pueden evitar accidentes. En los años 60, esta previsión se centra en el interactuar ordenado y coherente (sistemático) de las personas, las máquinas y su ambiente de trabajo, entonces surge el criterio del “enfoque de sistemas” con él se comprende como importante la prevención adecuada y objetiva.

A través del tiempo en las diferentes empresas, fábricas y otros a las personas en su accionar se han suscitados diversos accidentes por diversos factores como la imprudencia, la falta de capacitación para el uso adecuado en las diversas situaciones, la desconcentración la temeridad produciéndose situaciones adversas, lo que nos sirve como referencia para analizar los factores desencadenantes tomar .las medidas adecuadas para la prevención pertinentes teniendo en cuenta en las diferentes áreas tanto en los espacios de trabajo como en las áreas libres para el desplazamiento más acertado, por lo que la protección del personal es importante el uso adecuado de indumentaria de resguardo.

En educación también se pueden producir accidentes por lo que es necesario brindar seguridad a los estudiantes en las instituciones educativas se señalizan los lugares peligrosos y se señala la salida d emergencia, se brinda ambientes adecuados para el desarrollo de las clases y los diferentes ambientes son especializados para las clases a desarrollar.

### **1.7- Seguridad y Salud en el Trabajo:**

La ley N°29783 es fundamental para proteger a los trabajadores de riesgos laborales. En la actualidad, la demanda de servicios de seguridad y salud en el trabajo se ha incrementado a sus requisitos.

Promulgada en el 2011, esta Ley es aplicable a empleadores y contratistas en el territorio peruano. En este artículo, detallaremos los aspectos de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, resaltaremos su impacto en la protección de los derechos laborales y la seguridad laboral. (Gob.pe, 2023)

¿Cuál es el Alcance de la Ley?

Esta normativa establece pautas vitales para salvaguardar la seguridad y bienestar de los empleados en sus lugares de trabajo. Fue promulgada el 20 de agosto de 2011 y comenzó a regir el 18 de febrero de 2012. Se aplica en todas las compañías en Perú, sin importar su tamaño o sector.

Esta Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamentación con el DS: N°005-2012-TR con sus respectivas modificaciones, tiene por objetivo promover la cultura de prevención de riesgos y accidentes laborales, dada para todas las empresas que cuenten con un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), repercutirá a todos los trabajadores en el régimen laboral en los sectores económicos y de servicios, públicos y privados salvaguardando la integridad de los trabajadores.

Por lo se debe contar con un con un Plan de Emergencia en Situ, en el que se integrará capacitación de seguridad y salud laboral a sus empleados en las diversas áreas y las medidas pertinentes para reducir los riesgos de accidentes en el trabajo y enfermedades ocupacionales adaptándolo a sus necesidades particulares. Con la pandemia COVID 19 se alertó en todas las instituciones para tomen las medidas correspondientes para evitar contagios y la propagación de la pandemia llegando al confinamiento.

A sí mismo se debe elaborar un Plan de Emergencia de Seguridad en las Institución educativa para el desarrollo de las diferentes áreas educativas del currículo educativo de teniendo en cuenta el, nivel puede ser Inicial Primaria, secundaria o en los estudios superiores institutos y universidades, brindándoles a los estudiantes ambientes óptimos para el desarrollo de sus clases.

### **1.8. Peligro:**

Mercado & Cuba (2020) “Momento o cualidad que puede causar daño tanto a las personas, equipos, procesos y entornos laborales” (pág. 56).

El peligro implica que causa daño en el ser humano, en cuanto a su salud puede ser de diferentes dimensiones causar daño a la salud, daño físico, peligro se presenta

en un determinada situación y lugar como las fuertes lluvias el peligro son las inundaciones, los derrumbes, etc.

## **CAPITULO II**

### **LA SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES DURANTE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

#### **2.1 la Importancia de la Influencia de la Seguridad Saludable**

Conocer la importancia de la influencia de la seguridad saludable es indispensable para prevenir accidentes durante el desarrollo de las actividades del curso de educación física por lo la institución educativa y los agentes educativos deben tener conocimiento de que es indispensable para el desarrollo de clase de educación física como tener en cuenta el ambiente adecuado, el respeto entre alumnos, alumnos y docente, previamente los docentes deben revisar las condiciones del ambiente y los materiales de acuerdo a su programación de clase, es necesario el calentamiento en clase previo al deporte, impartir por parte del docente las reglas de convivencia en clase y de los juegos lo pertinente, en caso producirse lesiones evitar que continúe el lesionado haciendo deporte.

Es en la educación básica regular tiene dos niveles inicial y primaria, la educación secundaria, y la educación superior en tecnológicos y universidad, la seguridad en la práctica físico- deportivas debe ser un contenido específico dentro del área de educación Física, en sus contenidos de actividad física y salud. Es bueno conocer que es un incidente se presenta en diversas ocasiones, en el trabajo produciéndose daños pueden ser físicos, deteriorando la salud puede ser leves, graves por ejemplo al pasar por una carretera se desliza una piedra y va a dar a una camioneta que en ese momento pasaba o puede ser la caída de un árbol siempre sucede en la plaza de armas y ha tenido sucesos fatales. También tenemos los riesgos son advertidos que puede darse el suceso de algo en peligro y de darse ocasionará siempre daños por ejemplo cuando se quiere llegar rápido al correr puede aparecer un obstáculo y si no lo esquiva se puede caer produciéndose raspones etc., y retardar su llegada por lo que se tiene que prevenir, todo esto se debe detectar antes del suceso para prevenir o tomar las medidas que se requiere para. brindar seguridad saludable,

En las instituciones educativas se ha podido observar algunos accidentes por falta de observación adecuada para prevenirlos por ejemplo la caída de los culombios, mal adecuado el subibaja y otros.

## **2.2 La Cultura de Prevención en los Centros Escolares:**

El término "cultura preventiva" es relativamente reciente, y todavía predomina la tendencia de asociar la prevención únicamente con la reducción de accidentes, enfocándose principalmente en el cumplimiento obligatorio de una amplia y compleja normativa en este ámbito. Esta visión, aunque importante, limita el alcance de la prevención, reduciéndola a una mera formalidad legislativa, en lugar de entenderla como un sistema integral de valores y conductas orientadas hacia la seguridad y el bienestar. En este contexto, el papel de la escuela resulta crucial, ya que constituye un espacio estratégico para inculcar una cultura preventiva sólida y efectiva. Así, cuando los estudiantes enfrenten su futura incorporación al mundo laboral, podrán hacerlo con conocimientos sólidos y hábitos seguros que los protejan de riesgos. Si las instituciones educativas logran consolidar esta formación en prevención, se habrá alcanzado el objetivo de promover una integración laboral más segura y saludable (Denman, Moon, Parsons & Stears, 2001).

En este sentido, abordar el concepto de cultura preventiva en los centros educativos implica ir más allá de la normativa. Se trata de generar conciencia sobre la seguridad y la salud mediante la sensibilización de los distintos actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cultura preventiva, aunque cada vez más reconocida, todavía suscita preguntas sobre su verdadera definición y aplicación. ¿Qué entendemos realmente por cultura preventiva? Esta cuestión abre el debate sobre cómo integrarla de manera efectiva en el ámbito escolar, logrando que no solo sea un concepto teórico, sino una práctica vivida y aplicada cotidianamente (Burgos, 2010).

Para Bruce y McGrath (2005), una enseñanza efectiva en valores preventivos requiere de un apoyo significativo por parte de la administración educativa. Este apoyo debe traducirse en la provisión de recursos tanto técnicos como humanos, esenciales para que las escuelas puedan desempeñar su papel como promotoras de una cultura preventiva. Es fundamental que los estudiantes, como trabajadores del futuro, adopten



y comprendan estos valores preventivos desde una edad temprana. Por ello, resulta necesario exigir a las diferentes administraciones medidas adecuadas para garantizar la implementación de estas iniciativas de manera efectiva, ya que la cultura preventiva no es solo una responsabilidad escolar, sino un compromiso social compartido.

Dentro del ámbito educativo, establecer una cultura preventiva implica gestionar tanto la dimensión formal de la prevención, conocida como "prevención pasiva", como la dimensión activa. La prevención pasiva se enfoca en cumplir con las normativas que mejoran la seguridad y la salud en los centros educativos. Sin embargo, la verdadera transformación ocurre al fomentar la prevención activa, que consiste en formar tanto al profesorado como al alumnado en estrategias y herramientas prácticas que integren la prevención en los ámbitos profesional, escolar y social. Este enfoque activo permite no solo prevenir accidentes, sino también inculcar valores y comportamientos preventivos que perduren más allá del entorno escolar (Bazelmans et al., 2004).

Desde una perspectiva educativa, las teorías que explican la cultura preventiva en el contexto de los riesgos laborales destacan la necesidad de combinar medidas pasivas y activas. Las medidas pasivas, por sí solas, son insuficientes para fomentar una verdadera "cultura de la seguridad" en una comunidad educativa. Por el contrario, las medidas activas, al centrarse en cambios de comportamiento, creencias, actitudes y normas, resultan más efectivas a largo plazo. Estas medidas no solo generan un impacto inmediato, sino que también establecen bases sólidas para la sostenibilidad de la prevención en el tiempo (Nilsen, 2004).

Finalmente, como señalan Bruce y McGrath (2005), una política educativa bien coordinada y orientada hacia la calidad y la mejora continua podría prevenir la mayoría de los accidentes. Esto requiere diseñar iniciativas y proyectos preventivos específicos en el ámbito escolar, asignar recursos humanos y materiales adecuados, desarrollar una legislación pertinente y garantizar una supervisión efectiva para la correcta implementación de estas políticas. De este modo, se logrará una cultura preventiva integral, capaz de transformar no solo las prácticas escolares, sino también la mentalidad colectiva hacia un entorno más seguro y saludable.

### 2.3. La Educación Física

La ciencia del deporte puede definirse, en esencia, como el estudio del ser humano en movimiento. No se limita únicamente a registrar conocimientos técnicos o logros deportivos, sino que representa un ámbito más amplio del esfuerzo humano orientado a mejorar la naturaleza y potencial del individuo mediante el conocimiento científico. En este sentido, la ciencia del deporte busca explorar y perfeccionar los objetivos del hombre en su entorno, así como las responsabilidades inherentes a su misión en la vida. Este enfoque interdisciplinario la vincula estrechamente con la ciencia de la educación, extendiéndose desde el fenómeno lúdico hacia diversas áreas del conocimiento, como la filosofía, la psicología, la medicina, la historia de la cultura, la etnología y la sociología. Así, la ciencia del deporte no solo aborda aspectos físicos, sino también el impacto que tiene el movimiento humano en su desarrollo integral (Cagigal, 1984).

Por su parte, la Educación Física se presenta como una forma particular de educación cuya característica distintiva es el uso del movimiento como medio pedagógico. Este movimiento no debe ser comprendido únicamente como una simple acción mecánica de las extremidades del cuerpo, sino como una manifestación integral de las percepciones, emociones y sentimientos del individuo. A través de este enfoque, el movimiento se convierte en una expresión consciente y voluntaria, que cobra significado dentro del comportamiento humano. De esta manera, la Educación Física no solo se limita a desarrollar habilidades motoras, sino que promueve un entendimiento más profundo de la conexión entre cuerpo, mente y emociones, enriqueciendo así la experiencia educativa (Contreras, 1998).

En el ámbito institucional, el Ministerio de Educación de Colombia destaca que la Educación Física no solo se enfoca en el desarrollo físico mediante el movimiento, sino que también forma parte esencial de la educación integral del individuo. Este enfoque fomenta hábitos saludables, mejora capacidades físicas y mentales, y refuerza actitudes positivas. Además, promueve la interacción social y fortalece las relaciones entre compañeros a través de la participación en juegos, actividades físicas y deportes. Por estas razones, se considera que la Educación Física tiene un propósito motor y social, contribuyendo significativamente al bienestar colectivo y al desarrollo de competencias para la convivencia (Ministerio de Educación de Colombia).

Por otro lado, el Ministerio de Educación de Argentina resalta que la Educación Física abarca tanto la educación del cuerpo como del movimiento, partiendo de la premisa de que educar el cuerpo equivale a educar a la persona de manera integral. En esta perspectiva, la Educación Física en las escuelas no solo contribuye al desarrollo físico, sino que también fomenta la formación integral de los estudiantes. Este enfoque se fundamenta en la idea de que el cuerpo y el movimiento son dimensiones fundamentales para la construcción de la identidad personal. Además, son esenciales para adquirir conocimientos sobre uno mismo, el entorno físico y las dinámicas sociales. A través de estas experiencias, la Educación Física contribuye a la formación de individuos completos, capaces de integrarse en la sociedad de manera consciente y activa (Ministerio de Educación de Argentina).

#### **2.4. Propósito de la Educación Física:**

El área educativa en cuestión está diseñada para apoyar a los estudiantes en su desarrollo integral, abarcando dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Este enfoque busca fortalecer en ellos habilidades, conocimientos, valores y actitudes relacionados con la actividad física y motriz, como elementos fundamentales para su formación. La propuesta se centra en tres aspectos clave: la construcción y desarrollo de la corporeidad, la mejora continua de la motricidad y la interacción efectiva con otras personas y el entorno. De este modo, se promueve en los estudiantes una mayor conciencia de sí mismos, facilitando una disposición corporal y motriz que los prepare para afrontar de manera efectiva las demandas de la vida cotidiana. Estas incluyen actividades como el trabajo, el estudio, el juego, el deporte, la danza, y el arte, entre otras, todas orientadas a fomentar una interacción armónica con su entorno y consigo mismos (DCN, 2016).

El propósito principal de esta área educativa radica en fomentar la conciencia corporal en los estudiantes, ayudándolos a desarrollar una disponibilidad física y mental que les permita enfrentar con eficacia diferentes aspectos de la vida. Esto incluye desde las actividades académicas y laborales hasta la práctica deportiva, la estética corporal, y el disfrute general del bienestar físico y emocional. Para lograrlo, se pone énfasis en el desarrollo integral de la corporeidad y la salud, así como en la

optimización de las capacidades motrices y en el fortalecimiento de la convivencia e interacción socio motriz. Este enfoque holístico implica el crecimiento no solo en habilidades físicas, sino también en capacidades cognitivas y en competencias sociales, esenciales para una integración efectiva en el entorno social y cultural de cada individuo (DCN, 2016).

La corporeidad, entendida como la conciencia del cuerpo en relación con el entorno y consigo mismo, es un eje fundamental en esta área. Este concepto no solo abarca el desarrollo físico, sino que también incluye la formación de una percepción positiva del cuerpo, la autoestima, y la capacidad de utilizar el movimiento como una forma de comunicación y expresión. Por su parte, la motricidad se trabaja como un proceso de mejora constante que va más allá del desempeño deportivo, buscando optimizar las habilidades necesarias para las actividades diarias. Finalmente, la dimensión socio motriz resalta la importancia de la interacción con los demás, fomentando valores como el respeto, la cooperación, y la empatía, que son fundamentales para la convivencia y la cohesión social (DCN, 2016).

En este sentido, el área no solo apunta a formar individuos físicamente aptos, sino personas integrales capaces de afrontar los desafíos de la vida con herramientas que les permitan adaptarse, aprender y contribuir positivamente a su entorno. El énfasis en la salud, el bienestar, y la interacción social convierte a esta área en un componente esencial para la formación integral de los estudiantes, asegurando que las habilidades adquiridas no solo tengan impacto en el ámbito educativo, sino también en todos los aspectos de su vida (DCN, 2016).

## **CAPITULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LA SEGURIDAD SALUDABLE PARA PREVENIR ACCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En la actualidad se están implementando las instituciones educativas con ambientes adecuados para el desarrollo de las clases de educación física, aunque existen instituciones educativas que no cuentan con ambientes para el desarrollo de las clases de educación física por lo que estas clases se desarrollan en ambientes improvisados como en canchas deportivas de la comunidad que viene espacios adaptados. En cuanto al personal docente es muy reducido la presencia de docentes en la especialidad de educación física por lo que se tiene asignar las horas de educación física a profesores aficionados al deporte por lo que se tiene considerar incrementar docentes con la especialidad de educación física.

#### **3.1. Organización curricular de Educación Física:**

En el marco del Diseño Curricular Nacional (DCN), el área de Educación Física se ha organizado por competencias, capacidades, conocimientos y actitudes.

#### **3.2. Competencias:**

Las competencias, dentro del ámbito educativo, se entienden como manifestaciones de desempeño integral en las que los estudiantes activan y articulan, de manera dinámica y armónica, una combinación de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y otros recursos tanto cognitivos como afectivos. Estas competencias se ponen en acción con el objetivo de resolver tareas y situaciones motrices específicas, adaptándose a los diferentes contextos en los que se presenten. Su finalidad última es cumplir con las intenciones pedagógicas planteadas, permitiendo que el aprendizaje tenga un impacto significativo en la formación integral de los estudiantes.

La noción de competencia no se limita a la mera adquisición de habilidades, sino que conlleva una integración de los conocimientos propios del área con capacidades prácticas y actitudes positivas hacia el aprendizaje. Este enfoque integrado convierte a las competencias en herramientas dinámicas que posibilitan el desarrollo y la aplicación efectiva de lo aprendido. En este sentido, la competencia se convierte en un

motor para el crecimiento personal y social de los estudiantes, permitiéndoles enfrentar con éxito tanto los desafíos académicos como las exigencias del entorno.

En el marco del área educativa, se han establecido tres competencias fundamentales que sintetizan los objetivos formativos. La primera competencia está orientada hacia la comprensión y desarrollo de la corporeidad y la salud, enfocándose en que los estudiantes reconozcan y cuiden su cuerpo como un elemento esencial para su bienestar físico, mental y social. Esta competencia promueve hábitos saludables y una conciencia profunda sobre la importancia de la salud como base para el desarrollo integral.

La segunda competencia aborda el dominio corporal y la expresión creativa, permitiendo a los estudiantes explorar y utilizar el movimiento no solo como una herramienta funcional, sino también como un medio de comunicación y expresión artística. Esta competencia fomenta la creatividad y el autoconocimiento a través del movimiento, facilitando el desarrollo de la confianza en sí mismos y la capacidad para utilizar su cuerpo de manera efectiva en diversos contextos.

Finalmente, la tercera competencia se centra en la convivencia e interacción socio motriz, resaltando la importancia del trabajo en equipo, la cooperación y la empatía en las actividades motrices. Esta competencia busca formar estudiantes que valoren la interacción con los demás, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión a través de experiencias compartidas en el ámbito físico.

En conjunto, estas competencias no solo preparan a los estudiantes para resolver problemas motrices concretos, sino que también los equipan con herramientas que les serán útiles en su desarrollo integral. Al trabajar estas competencias, se fomenta un aprendizaje significativo que trasciende el ámbito escolar, ayudando a formar individuos completos, capaces de adaptarse y contribuir positivamente en sus comunidades y en la sociedad en general.

### **3.3. Comprensión y Desarrollo de la Corporeidad:**

La orientación hacia el desarrollo corporal, la construcción de la corporeidad y el cuidado de la salud se centra en el fortalecimiento de las capacidades físicas o condicionales a través del conocimiento, la práctica y la reflexión. Este enfoque no solo busca mejorar las habilidades físicas de los estudiantes, sino también fomentar una comprensión integral del cuerpo como un elemento esencial para el bienestar general. Al desarrollar esta competencia, se promueve una conexión consciente entre el cuerpo, la mente y el entorno, habilitando a los individuos para tomar decisiones informadas que beneficien su salud y calidad de vida.

Esta competencia engloba procesos fundamentales como la comprensión y desarrollo corporal junto con la preservación de la salud. Esto implica que los estudiantes desarrollen una toma de conciencia sobre su propio cuerpo, adquiriendo conocimientos relacionados con su estructura, funcionamiento y límites, así como los procedimientos necesarios para su cuidado. De esta manera, se les motiva a adoptar hábitos saludables y a reconocer la importancia de mantener un equilibrio entre actividad física, alimentación y descanso, contribuyendo así a su bienestar integral. Además, se fomenta una construcción de la identidad corporal que refuerza el autoconocimiento y la valoración de uno mismo, elementos esenciales para una vida plena.

Por otro lado, esta competencia también enfatiza la relación del individuo consigo mismo y con su entorno. Esto incluye no solo el autoconocimiento corporal, sino también el desarrollo de habilidades para interactuar de manera efectiva con el entorno físico y social. Al comprender cómo se relaciona su cuerpo con el espacio y los demás, los estudiantes pueden aprender a moverse con seguridad y confianza en diferentes contextos, fortaleciendo tanto su autonomía como sus habilidades de convivencia.

Para lograrlo, resulta indispensable que los estudiantes alcancen un conocimiento profundo y una comprensión cabal de su propio cuerpo y de sí mismos. Este proceso implica trabajar en el desarrollo de la identidad personal y la autoestima,

ayudándolos a valorarse y aceptarse tal como son. Asimismo, se promueve una toma de conciencia sobre las propias capacidades y limitaciones, reconociendo que estas son parte de su singularidad y que pueden ser gestionadas para alcanzar metas personales y sociales.

En resumen, esta competencia no solo busca mejorar las capacidades físicas de los estudiantes, sino también integrarlas con un proceso de autoconocimiento y construcción de identidad. Al enfocarse en la relación entre el cuerpo, la salud y el entorno, se pretende formar individuos capaces de tomar decisiones conscientes, cuidar su bienestar físico y emocional, y construir una relación armónica consigo mismos y con el mundo que los rodea. Este enfoque holístico contribuye significativamente a su desarrollo integral, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la vida con confianza y resiliencia.

#### **3.4. Dominio Corporal y Expresión Creativa:**

El propósito de esta competencia radica en potenciar las capacidades coordinativas y fomentar la adquisición de habilidades motrices, fundamentales para que los individuos puedan expresarse y relacionarse de manera efectiva tanto consigo mismos como con su entorno. Este enfoque busca no solo el desarrollo físico, sino también el fortalecimiento de la conexión entre el movimiento, las emociones y las interacciones sociales, promoviendo así un aprendizaje integral que trasciende el ámbito motriz y se proyecta hacia diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Esta competencia requiere una interacción dinámica de diversas capacidades motrices, que incluyen habilidades como el equilibrio, la coordinación, el ritmo, la percepción, la elaboración de estrategias, la toma de decisiones, la ejecución de movimientos, la resolución de problemas y la creatividad. Cada una de estas capacidades desempeña un papel crucial en la construcción de un repertorio motor versátil y adaptable, permitiendo que los estudiantes enfrenten con éxito los desafíos que plantea su entorno físico y social. Estas habilidades no operan de manera aislada, sino que se entrelazan para formar un sistema coordinado que sustenta el desempeño motor en contextos variados.



El desarrollo de estas capacidades se fundamenta en los elementos perceptivo-motrices que se han trabajado y consolidado en las etapas educativas previas. Dichos elementos, como la percepción espacial, la orientación corporal y la sincronización, actúan como pilares esenciales para el aprendizaje de movimientos más complejos. En este sentido, el proceso educativo busca no solo reforzar estos cimientos, sino también ampliarlos y perfeccionarlos, garantizando una progresión en el desarrollo motriz que sea acorde con las necesidades y características de cada etapa de crecimiento.

Además, esta competencia promueve la creatividad y la capacidad de resolver problemas a través del movimiento. Esto significa que no solo se busca enseñar habilidades técnicas, sino también incentivar la exploración, la innovación y la adaptación en contextos diversos. Al enfrentarse a situaciones motrices que requieren toma de decisiones y resolución de problemas, los estudiantes desarrollan su capacidad de análisis, flexibilidad y pensamiento crítico, habilidades que trascienden el ámbito físico y se convierten en herramientas valiosas para su vida personal y profesional.

En síntesis, esta competencia no solo se enfoca en la adquisición de habilidades motrices específicas, sino también en el desarrollo de un enfoque integral que combine capacidades físicas, cognitivas y emocionales. Al integrar el movimiento con la percepción, la creatividad y la resolución de problemas, se busca formar individuos capaces de interactuar de manera efectiva con su entorno, adaptarse a las demandas de diferentes contextos y aprovechar al máximo sus capacidades para expresarse y relacionarse con los demás. Este enfoque holístico contribuye significativamente al desarrollo integral del estudiante, preparándolo para afrontar los retos de la vida con confianza, versatilidad y resiliencia.

### **3.5. Convivencia e Interacción Socio Motriz:**

Esta competencia se orienta hacia el desarrollo de valores y actitudes esenciales a través de la participación activa de los estudiantes en actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Su propósito fundamental es fomentar el crecimiento personal y social mediante la interacción en dinámicas que no solo promuevan la actividad física, sino también valores como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la cooperación. Este enfoque permite a los estudiantes adquirir herramientas necesarias para enfrentar los

desafíos de la vida cotidiana, fortaleciendo sus capacidades sociales en un ambiente de aprendizaje significativo.

El desarrollo de esta competencia se centra en fortalecer las capacidades de interacción e inserción social, fundamentales para el desarrollo humano integral. Estas capacidades incluyen habilidades como la interacción social efectiva, la integración adecuada en grupos, la capacidad de comunicarse de manera asertiva con los demás, la toma de decisiones informadas, la resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo en equipo. Estas habilidades son esenciales para construir relaciones sólidas y positivas, y se practican en un entorno seguro y controlado a través de actividades que combinan lo lúdico, lo recreativo, lo deportivo y lo expresivo. Ejercicios como juegos, deportes, actividades rítmicas y tareas expresivas se utilizan como vehículos para inculcar estas capacidades de manera efectiva y vivencial.

### **Las capacidades en el Diseño Curricular Nacional (DCN)**

En el marco del Diseño Curricular Nacional (DCN), las capacidades representan descripciones concretas de los aprendizajes que los estudiantes deben alcanzar durante un grado escolar a lo largo de un año académico. Estas capacidades no son metas abstractas, sino realizaciones tangibles que reflejan la integración dinámica de conocimientos, procesos internos y habilidades prácticas en contextos específicos y con propósitos definidos. De este modo, las capacidades no solo describen lo que los estudiantes aprenden, sino también cómo aplican este aprendizaje en situaciones reales y significativas.

Las capacidades, además, actúan como pilares que sustentan el desarrollo de las competencias propuestas en el currículo. Al trabajar de manera integrada y conectiva, permiten que los estudiantes no solo adquieran habilidades aisladas, sino que también desarrollen competencias completas que combinan aspectos físicos, sociales, emocionales y cognitivos. De esta manera, el aprendizaje se convierte en un proceso holístico y significativo, que trasciende el aula y se proyecta hacia diferentes ámbitos de la vida del estudiante.

## **Organización de capacidades en Educación Física**

En el área de Educación Física, las capacidades se estructuran en torno a diferentes dimensiones que abarcan tanto lo físico como lo social. Estas dimensiones incluyen:

1. Capacidades físicas: enfocadas en el desarrollo de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad, que son fundamentales para el rendimiento físico y la salud general.
2. Capacidades coordinativas: relacionadas con el equilibrio, la agilidad, la precisión y la sincronización de movimientos, esenciales para el control del cuerpo en diferentes contextos.
3. Habilidades motrices: que implican la adquisición y perfeccionamiento de movimientos básicos y complejos, necesarios para actividades físicas y deportivas.
4. Capacidades socio motrices o de inserción social: orientadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la cooperación, la comunicación efectiva y la integración en grupos sociales, aspectos clave para la convivencia armónica y el trabajo en equipo.

En conjunto, estas capacidades permiten que los estudiantes no solo mejoren su rendimiento físico, sino que también desarrollen valores y habilidades sociales que los preparen para interactuar de manera efectiva en diversos entornos. La práctica de estas capacidades en el contexto de la Educación Física no solo fortalece el cuerpo, sino también la mente y las relaciones interpersonales, promoviendo un desarrollo integral que beneficia tanto al individuo como a la comunidad.

## CAPÍTULO IV

### **ORGANIZACION DE LA SEGURIDAD SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

#### **4.1. La necesidad de la formación en el profesorado en materia preventiva:**

El rol de los profesores en la promoción de la prevención dentro de las escuelas es fundamental. Su influencia no solo se manifiesta en los conocimientos que transmiten, sino también en los ejemplos que proporcionan y en las metodologías pedagógicas que adoptan. Estas decisiones tienen un impacto significativo en aspectos clave del desarrollo estudiantil, como la autoestima, la confianza y la salud emocional. Los profesores, al actuar como modelos a seguir, pueden generar un cambio positivo en la manera en que los estudiantes perciben la seguridad y el bienestar, incorporando valores preventivos en su vida cotidiana (West, Sweeting & Leyland, 2004).

La planificación y diseño de actividades educativas enfocadas en la formación en seguridad y salud se presenta como un elemento crucial para que el colectivo docente desarrolle prácticas pedagógicas que integren comportamientos y actitudes preventivas. Esto no solo requiere la implementación de actividades específicas, sino también la toma de medidas para formar al personal docente en torno a los principios y objetivos de la prevención. Es indispensable que los profesores comprendan su papel en este proceso formativo, para lo cual es necesario proporcionarles herramientas y recursos que les permitan incorporar estos contenidos en su práctica diaria.

Para desarrollar actividades de formación preventiva efectivas, es importante considerar diversos aspectos estratégicos. En primer lugar, se debe fomentar la participación del profesorado en espacios de intercambio y difusión de experiencias científico-didácticas mediante diversos medios, como revistas especializadas, boletines educativos, cuadernos de aula y documentos institucionales. En segundo lugar, se recomienda organizar jornadas de intercambio de experiencias que promuevan la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa, facilitando un aprendizaje colaborativo basado en las actividades realizadas.

Finalmente, se debe intensificar la comunicación con los centros educativos para establecer canales efectivos que permitan la retroalimentación y el aprendizaje mutuo en torno a las prácticas preventivas (Burgos, 2010).

La capacidad del profesorado para educar en materia de prevención se destaca como un factor determinante para formar a los estudiantes en esta área. Sin embargo, se reconoce que, en la actualidad, muchos docentes carecen de una formación básica en prevención que les permita abordar este tema de manera efectiva. Esto limita su capacidad para explorar la prevención en contextos escolares, realizar los ajustes necesarios en el aula y adaptarse a los cambios que surgen con la inclusión de nuevos contenidos en el currículo formal. Este vacío formativo subraya la necesidad de fortalecer la preparación del profesorado para que pueda asumir este reto de manera competente (Burgos, 2010).

La formación inicial y continua de los docentes se posiciona como una necesidad prioritaria y una responsabilidad compartida entre las administraciones educativas, los propios centros y los docentes. Esta formación debe ser periódica e incluir actividades de actualización científica, didáctica y profesional en instituciones educativas, universidades y, en el caso del profesorado técnico, también en empresas. Es fundamental que esta formación integre contenidos preventivos de manera paralela, permitiendo a los docentes desarrollar nuevas metodologías de enseñanza, reflexionar sobre ideas innovadoras y sentirse capacitados para enfrentar los cambios que implica la incorporación de la prevención como un contenido esencial en el aula (Negrillo & Iranzo, 2009).

Además, en la formación continua se debe priorizar el fortalecimiento de procesos de orientación liderados por agentes externos o expertos en prevención. También es importante fomentar procedimientos de supervisión y colaboración entre colegas, crear espacios específicos para la enseñanza de la prevención y diseñar estrategias que permitan su aplicación práctica en el aula. Este enfoque integral no solo prepara a los docentes para enseñar prevención, sino que también fortalece su desarrollo profesional y contribuye a la construcción de una cultura preventiva en el entorno escolar (Gordon & Turner, 2003).

En resumen, la formación del profesorado en prevención no debe limitarse a la transferencia de conocimientos, sino que debe orientarse hacia el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que les permitan enseñar de manera efectiva y adaptarse a las demandas de una educación moderna y responsable. Este enfoque asegura que los docentes puedan convertirse en agentes clave para la transformación del entorno educativo, promoviendo un aprendizaje que no solo sea académico, sino también significativo y preventivo.

#### **4.2. La formación en prevención a partir del plan de estudios y los métodos de enseñanza y aprendizaje.**

Según Hundeloh y Hess (2003), lograr una formación de calidad en prevención requiere un enfoque integrado, en el cual esta no sea abordada como una materia independiente del resto del currículo escolar. Aunque inicialmente puede ser necesario que los contenidos de prevención ocupen un lugar específico dentro del plan de estudios para garantizar una base sólida, a largo plazo es fundamental que estos se integren de manera transversal a través de temas representativos. Este enfoque asegura que la prevención sea vista como un componente esencial del desarrollo integral del estudiante, en lugar de una asignatura aislada. Además, para que los programas formativos alcancen el éxito esperado, deben sustentarse en la práctica cotidiana, utilizar recursos y materiales flexibles que se adapten a las características particulares del proceso de aprendizaje y someterse a evaluaciones sistemáticas para garantizar su efectividad.

Para evaluar el impacto de la enseñanza de la prevención, resulta crucial analizar cómo esta formación afecta el "espacio vital" de los estudiantes, es decir, su conocimiento, actitudes y habilidades. Entender este impacto nos permite diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje que partan de las experiencias previas de los alumnos, promoviendo que ellos mismos, de forma autónoma, construyan nuevos conocimientos. Este proceso debe ser progresivo y continuo, evitando que la formación en prevención quede relegada a una etapa o espacio específico, lo cual podría generar vacíos en la adopción de actitudes y comportamientos preventivos a mediano y largo plazo (Burgos, 2010).

Las capacidades relacionadas con la acción preventiva no se limitan a enseñar y aprender de manera eficaz, sino que también incluyen competencias esenciales como interpretar y comprender comportamientos sociales, fomentar la cooperación, tomar decisiones responsables y resolver conflictos de manera adecuada. Estas habilidades no solo son fundamentales para el ámbito educativo, sino que también tienen un impacto significativo en el desarrollo social y en la construcción de comunidades más seguras y conscientes (Burgos, 2010).

Borich (2000) destaca que estas capacidades no solo son importantes para aplicar la prevención durante el proceso de formación, sino que constituyen un elemento educativo transferible con implicaciones amplias. Si estas habilidades se desarrollan adecuadamente y se convierten en un proceso formativo que eduque específicamente para prevenir, contribuyen de manera significativa a los principios educativos y sociales que guían la misión de las escuelas. Este enfoque no solo prepara a los estudiantes para enfrentar situaciones específicas, sino que también refuerza los valores de responsabilidad y conciencia colectiva, esenciales para su integración en la sociedad.

Jensen y Simovska (2005) proponen un modelo de formación que se centra en la capacidad de acción del alumnado, cuyo principal objetivo es formar estudiantes críticos con habilidades preventivas que les permitan actuar de manera efectiva en su entorno. Este modelo, conocido como “IVAC” (Investigación, Valoración, Acción y Comunicación), integra la prevención en el proceso formativo de manera sistemática y holística. Bajo este enfoque, los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades para analizar situaciones, valorar alternativas, tomar decisiones informadas y comunicar sus ideas y acciones en relación con la prevención. Este modelo enfatiza que la prevención no debe ser vista solo como un conjunto de reglas a seguir, sino como un principio que guía el comportamiento y las decisiones individuales en diversos contextos.

En resumen, integrar la prevención en la formación escolar no solo garantiza el desarrollo de competencias específicas, sino que también promueve una educación más completa y significativa. Este enfoque transversal, basado en la práctica, la flexibilidad y la evaluación continua, permite a los estudiantes adquirir herramientas

no solo para prevenir riesgos, sino también para construir una sociedad más segura, crítica y consciente. La prevención, así concebida, trasciende el aula y se convierte en un elemento esencial del desarrollo integral de los estudiantes y de su contribución al bienestar colectivo.



## CONCLUSIONES

**Primera:** Si, es importante cumplir con la normativa legal local en materia de seguridad y salud en el ámbito educativo nacional se hace muy urgente realizar la gestión de riesgos y peligros a los que están expuestos todos los actores del sistema educativo peruano generados por la propia naturaleza de las actividades y mala infraestructura educativa.

**Segunda:** La Gestión de Seguridad y Salud en las Instituciones Educativas Peruanas a través de programas formativos de prevención y cuidado de la salud física podría ayudar a cumplir con el desarrollo de las competencias exigidas en el Diseño Curricular Nacional

**Tercera:** Es necesario en cada institución educativa contar con un Plan de seguridad saludable pertinente en determinados para prevenir accidentes en el desarrollo de las actividades educativa y en educación física

## **RECOMENDACIONES**

- A los docentes; conocer a cada uno de los alumnos, su edad y como esta su salud del estudiante
- En la planeación de su sesión de clase debe tener en cuenta la edad de sus alumnos y sus aptitudes, para fortalecerlo.
- Conocer previamente el espacio donde va a desarrollar las actividades de educación física.
- Si es posible informar cómo le entregan el ambiente en el que explicara detalladamente si está expuesto a riesgos. Y brindar las sugerencias pertinentes.

## REFERENCIAS CITADAS

- Aguilar T, G. (2019). Cultura física en los estudiantes. *Trabajo académico*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, Jaen, Perú. Recuperado el 29 de febrero de 2024, de <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1629/TRABAJO%20ACADEMICO%20-%20AGUILAR%20TORRES.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Benavides, I. (2011). Gestión, liderazgo y valores en la administración de la unidad educativa “San Juan de Bucay” del cantón general Antonio Elizalde (Bucay). durante periodo 2010 -2011.
- Burgos, A. (2010). ¿Cómo integrar la Seguridad y Salud en la Educación? Elementos clave para enseñar prevención en los centros escolares.
- Crissóstomo R, B., Mardones G, L., & Yáñez P, R. (2021). “ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD FISICA DE ESTUDIANTES DE 8 AÑO BASICO Y 3 AÑO MEDIO DEL COLEGIO SALESIANOS DE CONCEPCIÓN EN CLASES NO PRESENCIALES DURANTE LA PANDEMIA COVID 19”. *SEMINARIO. “UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN”*, Concepción, Chile. Recuperado el 28 de febrero de 2024, de <http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/4912/1/Tesis%20Estudio%20de%20la%20actividad%20fisica.pdf>
- Cruz M, M. R. (2022). Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – examina Colqui en Huarochirí. *TESIS*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Recuperado el 29 de febrero de 2024, de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17823/Cruz\\_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17823/Cruz_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- De La Cruz M, C. J. (2020). La actividad física para una buena salud con calidad de vida en el nivel de educación secundaria. *Trabajo académico*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, Jaen, Peru. Recuperado el 29 de febrero de 2024, de <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63640/TRABA>

- JO%20ACADEMICO%20-%20DE%20LA%20CRUZ%20MARTINEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delgado D., R. E. (2019). Importancia de la higiene en el deporte de los adolescentes. *Trabajo académico*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, Jaén, Perú. Recuperado el 27 de febrero de 2024, de <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2444/TRABAJO%20ACADEMICO%20-%20DELGADO%20DIAZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gob.pe. (9 de diciembre de 2023). Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo(29783). *blog*. (Esagel, Ed., & Esagel, Recopilador) Lima, Perú. Recuperado el 29 de febrero de 2024, de <https://www.esagel.edu.pe/blog/ley-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-29783/>
- Diseño Curricular Nacional del Perú
- Martínez, R. (2000). Evaluación de la Gestión Universitaria
- Mercado R, C., & Cuba M, R. (2020). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en las labores de manufactura de la empresa Estructuras Metálicas E.C.J - Cusco - 2020. *Trabajo de Investigación*. Universidad continental, Cusco, Perú. Recuperado el 29 de febrero de 2024, de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9042/4/IV\\_FIN\\_108\\_TI\\_Mercado\\_Cuba\\_2020.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9042/4/IV_FIN_108_TI_Mercado_Cuba_2020.pdf)
- OHSAS 18001, (2005). Seguridad y Salud en el Trabajo.
- LEY N 29783. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Rirado Z, G. A. (2023). Actividad física y salud: estudio basado en revisión. *TESIS*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lma, Perú. Recuperado el 19 de febrero de 2024, de [file:///C:/Users/user/Downloads/Tirado\\_zg.pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Tirado_zg.pdf)
- Sleet & Mercy (2003). Revista de Educación. Recuperado el 7 de abril del 2018 de [https://books.google.com.pe/books?id=H8fuCQAAQBAJ&pg=PA58&lpg=PA58&dq=Sleet+y+Mercy+\(2003\)&source=bl&ots=wYOU3lrznE&sig=HXUwgyoblyLi8wbLexG77ECe2Ts&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiaxsmp46jaAhWMSlkKHbR0DKYQ6AEIQTAG#v=onepage&q=Sleet%20y%20Mercy%20\(2003\)&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=H8fuCQAAQBAJ&pg=PA58&lpg=PA58&dq=Sleet+y+Mercy+(2003)&source=bl&ots=wYOU3lrznE&sig=HXUwgyoblyLi8wbLexG77ECe2Ts&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiaxsmp46jaAhWMSlkKHbR0DKYQ6AEIQTAG#v=onepage&q=Sleet%20y%20Mercy%20(2003)&f=false).
- UNESCO. (28-30 de setiembre de 2022). *MONDIACULT-2022/CPD/4*. (UNESCO, Editor, MONDIACULT-2022, Productor, & MONDIACULT-2022) Recuperado el 29 de febrero de 2024, de Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las

Políticas, Culturales y el Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022 28-30 de  
septiembre, Ciudad de México:  
[https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/4.MONDIACULT\\_ES\\_BACKGROUND%20DOCUMENT.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/4.MONDIACULT_ES_BACKGROUND%20DOCUMENT.pdf)

-